

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>CONSULTA DE ESPECIALIDADES (DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN)</b>				
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA:	SMDIFH-DSM-01	
CONSULTA DE ESPECIALIDADES (CIRUGÍA GENERAL, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, MEDICINA INTERNA, ORTOPEdia Y PEDIATRÍA) A LA POBLACIÓN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN EN CONSULTORIOS FIJOS				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  LEY GENERAL DE SALUD, TÍTULO TERCERO (PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD)  ARTÍCULOS 116, 122, 123, 124 Y 125 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			
DOCUMENTO A OBTENER:	RECETA MÉDICA HOJA DE REFERENCIA SOLICITUD DE LABORATORIO Y GABINETE	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	TODA PERSONA QUE REQUIERA LA VALORACIÓN POR PARTE DE UN ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, MEDICINA INTERNA, ORTOPEdia Y PEDIATRÍA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.- COMPROBANTE DE PAGO	SI	0	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.  MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>				
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				

NO APLICA		N/A		N/A		NO APLICA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- EL PACIENTE ACUDE AL PUNTO DE ATENCIÓN. 2.- SE LE DA FICHA DE PAGO Y PROCEDE A REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN CAJA. 3.- REGRESA CON EL COMPROBANTE Y SE REALIZA REGISTRO. 4.- PASA A RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA DE ESPECIALIDAD Y SE EXPIDE RECETA, HOJA DE REFERENCIA, SOLICITUD DE LABORATORIO O GABINETE.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 MINUTOS							
COSTO:		\$200.00		ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		UNA VEZ REALIZADO EL PAGO, SE OTORGA LA CONSULTA							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN						DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ							
DOMICILIO:		CALLE:		CARRETERA HUIXQUILUCAN – SAN RAMÓN		NO. INT. Y EXT.:		66	
COLONIA:		SAN JUAN BAUTISTA		MUNICIPIO:		HUIXQUILUCAN			
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN Y EN DIF CENTRAL: -GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA: DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HORAS SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS 24 HORAS - ORTOPEDIA SÁBADOS Y DOMINGOS DE 10:00 A 18:00 HRS - PEDIATRÍA: LUNES A VIERNES 7:00 15:00 HRS SÁBADOS Y DOMINGOS 24 HORAS CIRUGÍA GENERAL: SÁBADOS Y DOMINGOS DE 07:00 A 19:00 HRS					

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	59493878, 82842635	N/A	N/A	<a href="http://www.difhuixquilucan.gob.mx">www.difhuixquilucan.gob.mx</a>
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ INCLUYE LA CONSULTA?			
RESPUESTA:	LA REVISIÓN POR EL ESPECIALISTA, EXPEDICIÓN DE RECETA, SOLICITUD DE GABINETE O REFERENCIA MÉDICA.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TENGO QUE AGENDAR CITA?			
RESPUESTA:	SI, EN CASO SE HABER UN ESPACIO DISPONIBLE SE LE DARÁ LA ATENCIÓN EN CASO DE NO HABER, SE PROGRAMA SU ATENCIÓN			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL MEDICAMENTO ES GRATUITO?			
RESPUESTA:	NO, SOLO SE EXPIDE LA RECETA			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
NO APLICA				
<p>ELABORÓ:</p>  <p><b>DIF</b> Huixquilucan 2025 - 2027 <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS</b></p> <p>DR. MOISÉS MARTÍNEZ BRISEÑO DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN</p>		<p>VISTO BUENO:</p>  <p><b>DIF</b> Huixquilucan 2025 - 2027 <b>DIRECCIÓN GENERAL</b></p> <p>LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN</p>		<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>04 DE FEBRERO DEL 2025</p>